

EN RESPUESTA A LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En relación con las manifestaciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid pidiendo al SUP que informe sobre investigaciones policiales ilegales realizadas por la Policía, además de la de su vicepresidente Ignacio González, manifestamos lo siguiente:

- a) Nosotros no conocemos de investigaciones ilegales porque cuando las conocemos las denunciamos. Conocemos de muchos trabajos policiales, pesquisas previas, que se convierten o no en diligencias, sobre políticos poderosos que incurren en prácticas corruptas que son difíciles de demostrar.
- b) No incluimos el nombre de nadie en la denuncia presentada ante la fiscalía anticorrupción por respeto al Estado de Derecho y la presunción de inocencia. Ya podría la Sra. Presidenta exigir a su vicepresidente transparencia en todo lo relacionado con esa vivienda que dice tener alquilada y cuyo propietario se desconoce, porque como el propietario pudiera haber incurrido en algunos delitos, sería de agradecer colaboración con la Policía contra los corruptos y no proclamas políticas que parecen perseguir lo contrario.
- c) El comisario Agapito Hermes de Dios Herrero, a quien no conoce personalmente nadie de la dirección SUP, fue criticado en nuestro carné x puntos de enero pasado por haber sido visto entrando en la sede del PP en Génova; y es afiliado al sindicato próximo al PP de Madrid, la CEP, formación a la que ha financiado la Comunidad de Madrid, aunque haya sido a través de la instalación de una Oficina de ayuda a las mujeres maltratadas en la sede de dicho sindicato en dependencias del Ministerio del Interior. (3 psicólogas y 3 abogadas con sus respectivos sueldos, y nunca vimos entrar en esa oficina a ninguna mujer maltratada).
- d) De todo lo que hemos encontrado investigando superficialmente por internet en registros públicos hay casualidades -como esa empresa que crea ese comisario en excedencia, en la que después es nombrado consejero el marido de una alto cargo del PP y de lo que se hablará en el futuro-, pero salvo esta casualidad, otras informaciones estamos contrastando que en caso de aparecer indicios serán remitidas a la fiscalía anticorrupción. Hacemos gestiones en registros públicos que a veces producen casualidades como la anterior, y otras reportan datos más importantes.
- e) La seña de identidad de un/a político/a decente no está en defenderse de cualquier ataque o acusación sin la mínima objetividad o reflexión crítica, sino en exigir aclarar las zonas opacas o faltas de transparencia a los políticos que les rodean, porque luego no podrán alegar, como hizo un político socialista en su día, que la corrupción prosperó porque tenía absoluta y plena confianza en sus colaboradores.

Madrid, 25 de abril de 2012.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL